MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL **COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES** **EJÉRCITO NACIONAL** **BATALLÓN DE MANTENIMIENTO AVIACIÓN Nº2** **UH-60 "SV. ALEXANDER AVENDAÑO RODRÍGUEZ"**	**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 (20 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE 2025)**
	FECHA DEL INFORME: **20 DE NOVIEMBRE DEL 2025**
CONTRATO Y/O ACUERDO No. **170-CENACAVIACIÓN-2025**	FECHA FIRMA CONTRATO: 11 SEPTIEMBRE DE 2025

1. **OBJETO DEL CONTRATO**: "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O EXCHANGE PARA REPARABLES GENERALES PARA LA FLOTA UH-60"

1.1 CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
N/A	**N/A**	**N/A**

1.2 RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM LOTE	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	PARTE NUMERO	PARTE NUMERO ALTERNO	CONDICION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	PRECIO TOTAL UNITARIO SIN IVA
22	78181802	COUPLING ASSY,SERVO	70400-06100-042	70400-03100-041-70400-06100-041-70358-06304-101	REPARACION	1	UN	$ 75.812.500,00	$ 75.812.500,00
30	78181802	VALVE,OVERSPEED	6044T78G04	3046T17G02	REPARACION	1	UN	$ 52.218.750,00	$ 52.218.750,00
35	78181802	SERVOVALVE,HYDRAULIC	60900-11	70652-02415-042-60900-3	REPARACION	4	UN	$ 67.500.000,00	$ 270.000.000,00
TOTAL, ADJUDICAR									$ 398.031.250,00

1.3 RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS

- **N/A**

2. **VALOR DEL CONTRATO:** El valor de contrato es hasta la suma total de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($398.031.250,00).

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN PESOS	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL PESOS
PRINCIPAL	$398.031.250,00	N/A	$398.031.250,00
ADICIÓN Y/O REDUCCION	**N/A**	**N/A**	**N/A**
VALOR TOTAL	$398.031.250,00	N/A	$398.031.250,00

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN No	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pagos Parciales	2025	398.031.250,00						398.031.250,00
TOTAL SALDO ACUERDO		398.031.250,00						
TOTAL ADICION								
TOTAL		398.031.250,00						398.031.250,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	2025	19225	12-02-2025	122725	12-09-2025	398.031.250,00
VALOR TOTAL EN PESOS						**398.031.250,00**

3. **SITUACIÓN DE ENTREGAS**: EL SIGUIENTE ES EL **MATERIAL** RECIBIDO A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el 21 de noviembre del año 2025.

3.1. BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS

RUBRO / DESCRIPCIÓN	REC	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	CSF	398.031.250,00	0,00	**0,00**	398.031.250,00
TOTAL RUBRO CRP			398.031.250,00	0,00	**0,00**	398.031.250,00

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS O DOLARES
PRIMERA ENTREGA		
TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		$ 398.031.250,00
PENDIENTE POR RECIBIR		$ 398.031.250,00
SOBRANTE DE EJECUCION VIGENCIA 2025		0,00
REDUCCION VIGENCIA 2025		0,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 398.031.250,00
VALOR ADICION		0,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		$ 398.031.250,00

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL

Garantía única de cumplimiento No 980-47-994000031148 anexo 0
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA
Fecha de expedición: 10-09-2025
Fecha certificado de aprobación: 15-09-2025
Fecha de aprobación: 15-09-2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/09/2025	21/05/2026	$ 119.409.375,00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/11/2025	21/11/2026	$ 119.409.375,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	21/11/2025	21/11/2026	$ 119.409.375,00

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

a. Mediante acta de entrega No 2025672014834626 de fecha 23 octubre, se realizó la entrega de los componentes objeto del contrato a la empresa contratista.
b. Mediante oficio No 2025675035185393 de fecha 11 de noviembre de 2025, se envía al director de la CENAC de Aviación la solicitud de modificatorio No 1.

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 398.031.250,00	0.00	0.00

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

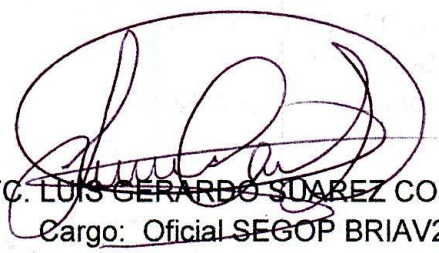
- El plazo de ejecución del contrato está hasta el 21 de noviembre de 2025.

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

- Se encuentra pendiente la expedición del modificatorio No 1 por parte de la CENAC de Aviación.

9. ANEXOS AL INFORME

a. Acta de entrega No 2025672014834626 de fecha 23 octubre.
b. Oficio No 2025675035185393 de fecha 11 de noviembre de 2025.



TC. LUIS GERARDO SUAREZ CORREA
Cargo: Oficial SEGOP BRIAV25
Supervisor Contrato No. 170-CENACAVIACIÓN-2025
Celular: 310 6199724

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO	**ACTA DE ENTREGA MATERIAL AERONÁUTICO**	**Pág.** 1 de 1 **Código**: FO-JEMOP-DAVAA-190 **Versión:** 0 **Fecha de emisión:** 2023-05-05

ACTA No 2025672014834626/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAAAS-S3-CPCLI-ALMREP-2.21

LUGAR Y FECHA: BOGOTA 23 OCTUBRE 2025

INTERVIENEN : **TC. FABIAN LEONARDO CORREDOR MEDINA** — Supervisor CTO 170 CENACAVI 2025
MY. MILLERS ANDRES GIRALDO JARAMILLO — Ejecutivo y Segundo Comandante BAAAS
CT. JEISSON ANDRES CASTRO CUELLAR — Oficial S-4 BAAAS
CT. LUIS FELIPE RAMIREZ GOMEZ — Comandante CLI
SV. HECTOR FABIO SUAREZ DIAZ — Almacenista General Reparables
SR. GIOVANNY MESA — Representante GECI ESPAÑOLA

ASUNTO: ENTREGA DEL MATERIAL QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN, PERTENECIENTE AL CTO 170 CENACAVI 2025 **DAÑADO REPACION** ORDEN DE SUMINISTRO No 1662 QUE HACE EL SEÑOR SV. SUAREZ DIAZ HECTOR FABIO ALMACENISTA PARABLES AL SEÑOR GIOVANNY MESA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA, AUTORIZADO POR EL SEÑOR MAYOR EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE DEL BAAAS, POR INTERMEDIO DEL OFICIAL DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA DEL BATALLÓN.

Para tal efecto se procede como sigue a continuación, así:

Item	Número de Material	Descripción del Material	Número de Parte	Número de Serie	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Total
1	1000110	COUPLING ASSY,SERVO	70400-06100-042	D233-02224	1	C/U	,0,00	,0,00
2	1000012	VALVE,OVERSPEED	6044T78G04	APM823JC	1	C/U	,0,00	,0,00
3	1000271	SERVOVALVE,HYDRAULIC	60900-11	B305-06542	1	C/U	,0,00	,0,00
4	1000271	SERVOVALVE,HYDRAULIC	60900-11	C305-09858	1	C/U	,0,00	,0,00
5	1000271	SERVOVALVE,HYDRAULIC	70652-02455-046	C305-11128	1	C/U	,0,00	,0,00
6	1000271	SERVOVALVE,HYDRAULIC	70652-02415-103	C305-09758	1	C/U	,0,00	,0,00
		TOTAL			**6**		**,0,00**	**.0,00**

No siendo otro el motivo se da por terminada y firman los que en ella intervienen.

SR. GIOVANNY MESA
Representante GECI ESPAÑOLA

SV. HECTOR FABIO SUAREZ DIAZ
Almacenista General Reparables

CT. LUIS FELIPE RAMIREZ GOMEZ
Comandante CLI

CT. JEISSON ANDRES CASTRO CUELLAR
Oficial S-4 BAAAS

MY. MILLERS ANDRES GIRALDO JARAMILLO
Ejecutivo y Segundo Comandante BAAAS

TC. FABIAN LEONARDO CORREDOR MEDINA
Supervisor CTO 170 CENACAVI 2025

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

PRESTAMO TEMPORAL
Concepto: SM REPAR EXTERIOR

UNIDAD	**FECHA**	**ALMACEN**	**NUMERO** 4911082852-2025
atallón Abast. Aviacion EJC	23.10.2025	EJ09 - ALM.GENE REP BAA	CLASE MOVIMIENTO: 541

YO GECI ESPAPOLA SUCURSAL COLOMBIA DECLARO HABER RECIBIDO DEL SEÑOR ALMACENISTA SV HECTOR FABIO SUAREZ DIAZ LOS SIGUIENTES ELEMENTOS CON CARACTER DEVOLUTIVO PARA UTILIZARLOS EN S/M DAPADO PARA REPARACION CTO 170 CENACAVI 2025 LOS CUALES QUEDAN BAJO MI RESPONSABILIDAD

No.ORDEN	MATERIAL	LOTE	No.PARTE	DESCRIPCION	SERIE	UDESP	CANTIDAD	VALORES	
								UNITARIO	TOTAL
O/S 1662/ BAAAS	1000110	DEUH124043		COUPLING ASSY,SERVO	D233-02224	C/U	1	0,00	0,00
O/S 1662/ BAAAS	1000012	DEUH379709		VALVE,OVERSPEED	APM823JC	C/U	1	0,00	0,00
O/S 1662/ BAAAS	1000271	DEUH609516		SERVOVALVE,HYDRAULIC	B305-06542	C/U	1	0,00	0,00
O/S 1662/ BAAAS	1000271	DEUH259519		SERVOVALVE,HYDRAULIC	C305-09858	C/U	1	0,00	0,00
O/S 1662/ BAAAS	1000271	DEUH249517		SERVOVALVE,HYDRAULIC	C305-11128	C/U	1	0,00	0,00
O/S 1662/ BAAAS	1000271	DEUH249518		SERVOVALVE,HYDRAULIC	C305-09758	C/U	1	0,00	0,00

ENTREGUE: Hector Fabio Suárez Diaz, Suboficial del Ejercito, CM 80781231

ALMACENISTA

RECIBI: OPERADORES LOGISTICOS EN CARGA INTERNACIONAL S.A.S. NIT 901.395.308-9 No.015

Vo.Bo. Luis Felipe Ramirez Gomez, Cm. 1013[illegible], Oficial del Ejercicio

COMANDANTE ALMACENES

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN Teniente " ALEX TRUJILLO BUITRAGO"	**ORDEN DE SUMINISTRO**	Pag. 1 de 1 Codigo: FO-JEMPP-CEDE4-1551 Version: 0 Fecha de emision: 2020-10-02

Ciudad y Fecha: 23/Octubre/2025 BOGOTA

ORDEN DE SUMINISTRO N° **1662**

REFERENCIA : SALIDA DE UN MATERIAL QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN, EN CONDICIÓN **DAÑADO** PARA REPARACION BAJO CONTRATO 170 CENACAVI 2025 QUE HACE EL SEÑOR SV. HECTOR FABIO SUAREZ DIAZ, ALMACENISTA GENERAL DE REPARABLES DEL BAAAS, ALA SEÑOR GIOVANNY MESA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA, QUIEN RECEPCIONÓ EL MATERIAL,SE HACE ENTREGA POR INTERMEDIO DEL OFICIAL DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA Y ELSEÑOR EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE DEL BAAAS

Unidad Centralizadora	Unidad de Destino	SAP	Descricpción del bien	SERIE	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
BAAAS	OLCE CARGO	1000110	COUPLING ASSY,SERVO	D233-02224	1	0,00	0,00
BAAAS	OLCE CARGO	1000012	VALVE,OVERSPEED	APM823JC	1	0,00	0,00
BAAAS	OLCE CARGO	1000271	SERVOVALVE,HYDRAULIC	B305-06542	1	0,00	0,00
BAAAS	OLCE CARGO	1000271	SERVOVALVE,HYDRAULIC	C305-09858	1	0,00	0,00
BAAAS	OLCE CARGO	1000271	SERVOVALVE,HYDRAULIC	C305-11128	1	0,00	0,00
BAAAS	OLCE CARGO	1000271	SERVOVALVE,HYDRAULIC	C305-09758	1	0,00	0,00
			TOTALES		**6**	**0,00**	**0,00**

MY. MILLERS ANDRES GIRALDO JARAMILLO
Ejecutivo y Segundo Comandante BAAAS

Elaboro: TE. PAULA ANDREA BUSTOS GUTIERREZ
Oficial Planes BAAAS.

Revisó:CT. JEISSON ANDRES CASTRO CUELLAR
Oficial Administracion y logistica BAAAS

VoBo: MY. MILLERS ANDRES GIRALDO JARAMILLO
Ejecutivo y Segundo Comandante BAAAS

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Aeropuerto Internacional el Dorado;
Bogotá, Puerta 6 Nueva Zona de Aviación
hector.suarezdi@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN No. 2 UH-60
SV. ALEXANDER AVENDAÑO RODRÍGUEZ

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN
No. RADICADO
11 NOV 2025 9:31
RECIBIDO
5118 DUGUP V

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2025675035185393: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV2-EJE-17.2

Bogotá, D.C, 11 de noviembre de 2025

Señor Coronel
HÉCTOR GERMAN CRUZ LARA
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Aeropuerto El Dorado Puerta 6, Nueva zona de aviación general
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Modificatorio No.1 (Prorroga No.1) al Contrato 170-CENACAVIACIÓN-2025.

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto, la solicitud de Modificatorio No. 1 (Prorroga No. 1) al contrato No.170-CENACACIACION-2025 cuyo objeto son los "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O EXCHANGE PARA REPARABLES GENERALES PARA LA FLOTA UH-60, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y la empresa GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA, con plazo de ejecución hasta el día 21 de noviembre de 2025, de acuerdo con las razones expuestas a continuación:

RESUMEN GENERAL DEL CONTRATO.

El Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, el día 11 de septiembre de 2025 suscribió con la empresa GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA identificado con Nit 901298546 7, el Contrato No. 170-CENACAVIACIÓN-2025, para la " SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O EXCHANGE PARA REPARABLES GENERALES PARA LA FLOTA UH-60.", por un valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($398.031.250,00) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY, y un plazo de ejecución hasta el día 21 de noviembre de 2025. A la fecha, mencionado contrato se encuentra en un 00,00% de ejecución física y un 00,00% de ejecución financiera.

A la fecha, mencionado contrato presenta los siguientes valores y porcentajes de ejecución:

VALOR CONTRATO	VALOR PAGADO	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
COP 398.031.250,00	00,00	00,00%	00,00%

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

La necesidad parte de la obligación constitucional consagrada en el artículo 217, que establece lo siguiente: *"Las Fuerzas Militares tendrán cómo finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional".*

Para lo cual, la Aviación del Ejército cuenta actualmente con una flota de 53 helicópteros Black Hawk, de los cuales 46 son UH-60L y 07 son S70i. Estas aeronaves están bajo el programa de mantenimiento del Batallón de Mantenimiento de Aviación No. 2 UH-60, que principalmente se basa en dos clases de mantenimiento: programado y no programado (imprevisto). Las aeronaves anteriormente mencionadas, se encuentran disponibles en apoyo a la implementación del plan Estratégico "AYACUCHO PLUS", la cual busca fortalecer el control territorial y operaciones ofensivas, en áreas donde operan los grupos armados organizados (GAO) y que están vinculados con las economías ilícitas como resultados de actividades del narcotráfico

De este modo, se exige a las unidades de Aviación del Ejército Nacional, contribuir a la conducción eficiente de la Operaciones Terrestres Unificadas (OTU), en apoyo de las áreas de responsabilidad asignadas a cada una de las divisiones que integra el Ejército Nacional en cumplimiento del plan AYACUCHO PLUS. Es por ello, que las aeronaves de ala rotatoria y en especial los de la serie UH-60 y S70i cumplen funciones de maniobra y movilidad a las tropas de superficie y demás personal que el gobierno requiera, con el propósito esencial de mantener la paz, combatir la minería ilegal y ayudar a la población civil en situaciones de crisis ecológica, social y/o humanitaria.

Por otra parte, se hace necesario dar estricto cumplimiento a los retos impuestos por el mando superior, teniéndose en cuenta los aspectos de mantenimiento que se describen a continuación:

- Las aeronaves antes mencionadas se encuentran adscritas al Batallón de Mantenimiento de Aviación No. 2 UH-60 para su sostenimiento, de acuerdo a lo establecido por los manuales técnicos aplicables de cada aeronave y bajo la administración de la sección de Control de Producción, de acuerdo a las horas voladas.

- Es de vital importancia resaltar ante la Administración, la importación de mantener un stock de repuestos en condiciones **SERVICIABLES** lo suficientemente amplio el cual cubra las necesidades de la unidad de mantenimiento presentadas durante el desarrollo de las actividades de mantenimiento programado (PMI 1-PMI2-120 HORAS) en cuanto a componentes de alta rotación y que hacen parte de los sistemas FLIGHT CONTROLS SYSTEM,

SITACIÓN PRESENTADA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

En el desarrollo de la ejecución del contrato el pasado 30 de octubre del año en curso el contratista GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA por intermedio de su representante legal la señora CLAUDIA MARIA OLIVEROS ZAPATA mediante oficio No. GE5BLR583-2 de fecha 30 de octubre (documento anexo), manifiesta a esta supervisión la imposibilidad de realizar la entrega de los componente adjudicado en el contrato para ser reparados, en razón a los contratiempos presentados durante los trámite aduaneros de exportación lo cual genero afectación en los tiempos establecidos para su correspondientes inspección y reparación.

Teniendo en cuenta lo establecido por el contratista en cuanto a la solicitud de prórroga al plazo de ejecución hasta el día 15 de diciembre para la entrega de los componentes adjudicados, esta supervisión procede a informar al gerente de proyecto y validar con el comité técnico estructurador la viabilidad o no a la propuesta del contratista así:

- El día 11 de noviembre de 2025, esta supervisión mediante oficio No. 2025675035183433 de fecha 11 de noviembre de 2025, solita al gerente de proyecto su intervención ante el comité técnico estructurador para que se adelante el estudio y viabilidad no a la propuesta planteada por el contratista mediante concepto técnico.

- El día 11 de noviembre de 2025, se recibe por parte del gerente de proyecto respuesta al oficio radicado No.2025675035183433 de fecha 11 de noviembre de

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2025675035185393: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV2-EJE-17.2

2025, el concepto técnico radicado No. 2025675035184453 de fecha 11 de noviembre de 2025 en el cual el comité técnico estructurador luego de analizar desde el punto de vista técnico y exponer diversos argumentos da VIALIDIDAD FAVORABLE a la solicitud del contratista.

RECOMENDACIÓN.

El Supervisor del Contrato soportado en la **VIALIDIDAD FAVORABLE** emitida por el comité técnico estructurador y con apoyo del señor Teniente Coronel Comandante del Batallón de Mantenimiento de Aviación No. 2 UH-60 y Gerente de Proyecto, recomienda al Señor Coronel HÉCTOR GERMAN CRUZ LARA, Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, la suscripción del Contrato Modificatorio No. 1 (Prorroga No. 1) al Contrato de Prestación de Servicios No. 170-CENACAVIACIÓN-2025 hasta el día 15 diciembre de 2025.

Respetuosamente,

Teniente Coronel LUIS GERARDO SUAREZ CORREA
Supervisor del contrato 170-CENACAVIACION-2025

ANEXOS:

Oficio solicitud empresa contratista	(04 folios)
Oficio de solicitud concepto técnico del supervisor al gerente de proyecto	(01 folios)
Oficio de respuesta gerente de proyecto al supervisor concepto técnico	(01 folio)
Oficio concepto técnico viabilidad comité técnico estructurador	(02 folios)

Elaboró: SS. Mendoza Martha
Suboficial Planeación UH-60

Revisó: SV. Diego Murillo
Suboficial Planeación UH-60

Vo. Bo: CT. Jaime Murcia
Oficial Planeación UH-60